

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32764** PALMA DE MALLORCA

Don Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº. 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

Que en los autos seguidos en este juzgado 571/2006 se ha dictado, a instancia de la Administración concursal, en fecha de 9 de septiembre de 2006, auto conclusión del concurso de la entidad Construcciones Balearicart, S.L.U., con C.I.F. B57063372, habiéndose aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina Judicial.

Palma, 24 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A200044168-1